Excelentísima Diputación Provincial de Valencia

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre Certamen Provincial de Bandas. BDNS (Identif.): 316480.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.B y 20.8.A de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de 2015, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacionales de Subvenciones (http://www.Pap.minhap.Gov.es/bdnstrans):

Primero: Beneficiarios

Podrán participar en el presente Certamen las Bandas de Música dependientes de las sociedades musicales federadas de la provincia de Valencia, que cumplan los requisitos que se establezcan en las Bases siguientes:

Podrán inscribirse las bandas de música con una plantilla ilimitada de músicos federados pertenecientes a las bandas de música.

Del cómputo del número de plazas de cada banda, se excluirá el director y el abanderado.

Segunda. Objeto

A efectos de su participación, se establecen cinco secciones:

Especial: Comprenderá aquellas bandas que se presenten al Certamen con un número de músicos que no supere las 110 plazas.

Primera: Comprenderá aquellas bandas que se presenten al Certamen con un número de músicos que no supere las 90 plazas.

Segunda: Comprenderá aquellas bandas que se presenten al Certamen con un número de músicos que no supere las 70 plazas.

Tercera: Comprenderá aquellas bandas que se presenten al Certamen con un número de músicos que no supere las 50 plazas.

Cuarta: Comprenderá aquellas bandas que se presenten al Certamen con un número de músicos que no supere las 40 plazas.

Tercero. Bases reguladoras.

Las Bases reguladoras de la concesión de las subvenciones están publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia número 146 de 29 de julio de 2016.

Cuarto. Financiación

el presupuesto asciende a 190.200 euros, que se harán efectivos con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto de 2017:

Aplicación	Importe
301.33408.22706	100.000,00 euros
301.33408.48100.77	11.700,00 euros
301.33408.48200.77	78.500,00 euros
Total:	190.200,00 euros

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo para la presentación de la solicitud de participación comenzará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del extracto de la convocatoria y finaliza el 15 de noviembre de 2016 incluido.

Valencia, 5 de septiembre de 2016.—El Presidente, Jorge Rodríguez Gramage.

2016/13597